

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RASMUSSEN HERMANOS LTDA. - Rut 079866170-1  
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO CONFECCION DE AFICHE XIV VERSION DEL FESTIVAL RANCHERO PRIMAVERA  
 2012  
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41540	19/11/2012	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	140,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		140,000
	Totales	140,000	140,000



CRISTINA YARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero